Política ambiental

15/10/2026

© ClarkeModet 2026

El grupo ClarkeModet (en adelante el Grupo) compuesto por su matriz Clarke, Modet y Cía., S.L. y sus filiales en su afán por asegurar el crecimiento y desarrollo del Grupo asume el compromiso de incorporar en su estrategia corporativa y a todas sus actividades los principios de protección del medioambiente y sostenibilidad ambiental en beneficio de toda la sociedad y de las generaciones futuras.

Por ello, el Grupo implanta y mantiene un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma **ISO 14001:2026** en la sede social en Madrid de ClarkeModet y de su filial Arosa Investigación y desarrollo, S.L.U. (en adelante denominadas conjuntamente como *compañías* e individualmente como ClarkeModet y Arosa I+D respectivamente) para sus actividades de:

Clarke, Modet y Cía. S.L.: Prestación de Servicios integrales y consultoría en torno a la propiedad intelectual e industrial, derechos conexos y servicios de regulatorio.

Arosa Investigación y desarrollo S.L.U.: Prestación de servicios de consultoría para la identificación, gestión y optimización de financiación pública, subvenciones e incentivos fiscales relacionados con la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i).

ClarkeModet y Arosa I+D consideran fundamental la integración de la **gobernanza ambiental** en su gestión global, comprometiéndose a:

- **Mejora Continua y Eficacia:** Revisar periódicamente el Sistema de Gestión para detectar oportunidades de mejora, asegurando la eficacia en el desempeño ambiental y la consecución de los resultados previstos.
- **Obligaciones de Compliance:** Velar por el estricto cumplimiento de las **obligaciones de compliance** (requisitos legales y otros requisitos aplicables) relacionados con sus aspectos ambientales.
- **Protección del Medio Ambiente y Ecosistemas:** Prevenir la contaminación y promover la protección del medio ambiente, incluyendo de forma específica la preservación de la **biodiversidad y la salud de los ecosistemas** en nuestro entorno de influencia.
- **Uso Sostenible y Cambio Climático:** Contribuir al uso sostenible de los recursos y actuar proactivamente tanto en la **mitigación como en la adaptación al cambio climático**.
- **Perspectiva de Ciclo de Vida:** Gestionar sus actividades bajo una perspectiva de ciclo de vida, buscando influir positivamente en su cadena de valor para evitar el traslado de impactos ambientales a otras etapas del proceso.
- **Participación y Consulta:** Promover la implicación de los empleados mediante la fluidez informativa, la comunicación interna, el reconocimiento de logros y la formación permanente.

En aplicación de esta política, se dispone de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la consecución de los propósitos anteriormente mencionados. Del mismo modo, la *Política ambiental* servirá de referencia para el establecimiento de objetivos asociados al *Sistema de gestión ambiental*.

Por ello, la Dirección apela a todo el equipo de ClarkeModet y de Arosa I+D para fomentar en sus puestos de trabajo el espíritu de esta política, cooperando dentro de la organización al cuidado del medio ambiente. Ello redundará en beneficio propio, de nuestro entorno y del futuro de nuestras compañías.

© ClarkeModet 2026

La presente política es conocida y suscrita por todo el personal de ClarkeModet y de Arosa I+D. El aseguramiento de que todas las personas que influyen conocen la política ambiental, se consigue gracias a la difusión de la misma dentro de las compañías y al estar disponible para las partes interesadas externas.

En Madrid, a 15 de octubre del 2026

La Dirección

© ClarkeModet 2026